



DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 14 de agosto de 1942 por la que pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Sanidad D. Francisco Rodríguez Martínez.—Página 1.020.

Continuación en el servicio.—Orden de 14 de agosto de 1942 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Página 1.020.

Condecoraciones.—Orden de 14 de agosto de 1942 por la que se autoriza al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Enrique de la Cámara Díaz para usar sobre el uniforme la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito del Aguila Alemana.—Pág. 1.020.

Retiros.—Orden de 14 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Fernando Palmero López.—Página 1.020.

Retiros.—Orden de 16 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Máquinas D. Armando Meca Pagán.—Página 1.020.

Otra de 16 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Molino Sánchez.—Pág. 1.020.

Otra de 16 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Artillería D. José Vadell Guevara.—Página 1.020.

Otra de 14 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo Naval D. César Casal Collazo.—Páginas 1.020 y 1.021.

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Sanitario Mayor, el Oficial tercero de Sanidad D. Francisco Rodríguez Martínez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 transitorio de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Benito C. Díaz Penelas y D. José Camiña Lizana.

Marín, 14 de agosto de 1942.

MORENO

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de las distintas clases de Marinería que a continuación se relacionan, en las campañas y por el tiempo que al frente de cada uno se indica, con arreglo a lo dispuesto en la norma 21 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189):

Cabo segundo de Maniobra.

Segundo Hernández San Gil.—En primera campaña voluntaria, como Cabo de Marinería, por tres meses y veintisiete días, a partir del 3 de junio de 1940, fecha en que cumplió su compromiso anterior; quedando extinguida la campaña que ahora se concede en 1.º de octubre de 1940, en cumplimiento a la norma 21 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189).

Marinero de Oficio Despensero.

Juan Orjales Martínez.—En primera campaña voluntaria, por tres años, como Marinero de primera, a partir del día 3 de julio de 1937, fecha en que cumplió los dos años de permanencia en la Armada, y en segunda campaña, también voluntaria, como Marinero de primera, por dos meses y veintisiete días, contados desde el 3 de julio de 1940, fecha en que dejó extinguido su compromiso anterior; debiendo tenerse en cuenta lo que dispone el penúltimo párrafo de la Orden ministerial de 21 de septiembre de 1939 (B. O. del Estado número 267) para la reclamación de haberes atrasados de enganche.

Marín, 14 de agosto de 1942.

MORENO

Condecoraciones.—Se autoriza al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Enrique de la Cámara Díaz para usar sobre el uniforme la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito del Aguila Alemana que le ha sido concedida por el Gobierno alemán.

Marín, 14 de agosto de 1942.

MORENO

Retiros.—Excedido de la edad reglamentaria fijada al efecto el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada (Ajustador), al servicio de la S. E. de C. N., don Fernando Palmero López, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado"; quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Marín, 14 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Máquinas D. Armando Meca Pagán.

Marín, 16 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Molino Sánchez.

Marín, 16 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Artillería D. José Vadell Guevara.

Marín, 16 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en

la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo Naval D. César Casal Collazo. Marín, 14 de agosto de 1942.

MORENO

—□—
EDICTOS

El Ayudante Militar del Distrito Marítimo de Garrucha,

Hace saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Luis Caparrós Caparrós, folio 139 de 1923, queda nula y sin ningún valor, con arreglo a la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL número 305).

Garrucha, 23 de julio de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Enrique Deckler*.

Don Mariano Pascual del Pobil Bensusan, Alférez de Navío de la Reserva Naval Movilizada y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la provincia de Huelva y del expediente instruido al Fogonero habilitado Manuel Benavides Alvarez, con motivo de la pérdida de su nombramiento como tal,

Hago saber: Que habiendo resultado debidamente justificado el extravío del referido nombramiento, según superior resolución recaída en el citado procedimiento, se declara nulo y sin ningún valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que, de poseerlo, no lo entregue o haga uso del mismo.

Dado en Huelva a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

Don Luis Cebreiro López, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero,

Hago saber: Que declarado acreditado el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Alejandro Prieto Cortiñas, folio 17 de 1934, por Decreto auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, fecha 16 de junio último, queda nulo y sin valor alguno el citado documento; incurriendo en responsabilidad el que lo posea y no haga entrega del mismo.

Dado en Vivero, a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Ayudante Militar de Marina, *Luis Cebreiro López*.

Don José Rodríguez Bravo, Juez instructor del expediente instruido para acreditar el extravío de la Cartilla Naval de José Jiménez Ojeda,

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, de 4 de agosto actual, dictado en dicho expediente, se declara justificado el extravío de la citada Cartilla Naval; incurriendo en responsabilidad la persona que la hallare y no la entregue en esta Comandancia Militar de Marina.

Dado en Málaga a los diez días de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *José Rodríguez Bravo*.

Don Antonio Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que por pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de navegación instruyo al inscripto del Trozo de Melilla Juan Martín Murcia,

Hago saber: Que por Orden de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, quedan nulos y sin ningún valor los documentos antes expresados, quedando en vigor los que nuevamente se le conceden.

Algeciras, a 11 de agosto de 1942.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Fernández Castelló*.

Don José Rodríguez Bravo, Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida del nombramiento del segundo Mecánico Naval Vicente Ponce Fernández,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 4 del actual, se ha declarado justificado el extravío del citado nombramiento, quedando nulo y sin ningún valor el mismo; incurriendo en la responsabilidad que marca la Ley la persona que lo hallare y no lo entregue en esta Comandancia Militar de Marina.

Dado en Málaga, a los once días de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *José Rodríguez Bravo*.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Aguilas y Juez instructor,

Hace saber: Que acreditado el extravío del nombramiento de segundo Mecánico Naval del inscripto de este Trozo Francisco Gil Gabarrón, folio 147 de 1921, de inscripción, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsa-

bilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Aguilas, 12 de agosto de 1942.—El Juez instructor, *Ildefonso Sobrino*.

Don José Garrote Dopico, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de navegación, nombramiento de Patrón de Cabotaje y de la Licencia absoluta del inscripto del Trozo de Motril, folio 141 de 1913, Antonio Parra de Haro, se declaran nulos y sin valor dichos documentos; incurriendo en responsabilidad quien los posea y no los entregue a las Autoridades de Marina.

Ceuta, 13 de agosto de 1942.—El Juez instructor, *José Garrote*.

Don Higinio Fernández Prieto, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria, Jefe del Detall de la Comandancia Militar de Marina de Gijón,

Hago constar: Que acreditado el extravío de los documentos de inscriptos de este Distrito de Gijón que a continuación se reseñan, en los términos prevenidos en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (D. O. números 305 y 48), se declaran nulos y sin ningún valor los citados documentos.

Reseña de referencia.

Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima de Bernardo J. Piñeiro Menéndez, folio 232 de 1927.

Cartilla Naval de D. Higinio Fernández Castriellón, folio 142 de 1929.

Cartilla Naval de José María Lamar González, folio 218 de 1929.

Cartilla Naval de César A. Castro González, folio 132 de 1930.

Gijón, 12 de agosto de 1942.—El Jefe del Detall, *Higinio Fernández*.

ANUNCIOS OFICIALES

Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

AVISO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica,

para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas locales de los Departamentos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Alférez de Navío, Escala de Reserva Auxiliar, D. José Montes Rodríguez.

Teniente de Navío (e) D. José Fernández Perán. Oficial tercero Radiotelegrafista D. Francisco Peinado Cuevas.

Auxiliar primero de Máquinas D. Camilo Fernández Vázquez.

Madrid, 18 de agosto de 1942.—El Presidente, Capitán de Navío (E. C.), *Manuel Tejera*.

Asociación de Socorros Mutuos del Personal Civil de la Armada.

AVISO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas locales de los Departamentos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Operario de la Maestranza D. Pedro Saura Fernández.

Madrid, 18 de agosto de 1942.—El Presidente, Capitán de Navío (E. C.), *Manuel Tejera*.

ANUNCIOS PARTICULARES



MEDINA

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, & para altos cargos de la Armada. GORRAS, CONDECORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales.

(Fundada en 1850)

MADRID · PRECIADOS, 15 · TL. 13.476.
BARCELONA · RAMBLA CENTRO, 37 · TL. 17.676